Contrato No.	**Convenio 003 de 2025**		
Objeto	ANUAR ESFUERZO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ESAL DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTO MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD ABANDONADOS Y SIN RED DE APOYO		
Valor total	$ 200.000.000	**Reg. Presupuestal No.**	**3116 de 2025**
Contratista	FUNDACION TIZU		
Supervisor	JENNY GOMEZ BETANCOURTH		
Fecha de Inicio	ABRIL 10 DE 2025		
Fecha de terminación	JULIO 09 DE 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS DISPONIBLES		
Plazo de Ejecución	TRES (03) MESES		
Forma de Pago	El Municipio desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor del aporte mediante desembolsos parciales vencidos acorde a los servicios reales efectivos prestados, de acuerdo al valor unitario determinado en el estudio de mercado y en la oferta económica de la ESAL.		

FECHA DE ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2025	06	05

En la ciudad de Armenia Q, en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta No. 02 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	MAYO 10 A MAYO 30 DE 2025

Respecto del Alojamiento

- ***PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA EN FAVOR DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y/O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ABANDONADAS QUE DETERMINE EL SUPERVISOR***

La Fundación Tizu durante el presente periodo informado, garantizó la prestación del servicio de alojamiento las 24 horas del día durante los siete días a la semana (incluyendo festivos) en las siguientes fechas que a continuación se relacionan:

Fecha	Dia	Nro Adultos Atendidos
10 de mayo de 2025	Sábado	20 usuarios atendidos
11 de mayo de 2025	domingo	20 usuarios atendidos
12 de mayo de 2025	lunes	20 usuarios atendidos
13 de mayo de 2025	martes	20 usuarios atendidos
14 de mayo de 2025	miércoles	20 usuarios atendidos
15 de mayo de 2025	jueves	20 usuarios atendidos
16 de mayo de 2025	viernes	20 usuarios atendidos
17 de mayo de 2025	Sábado	20 usuarios atendidos
18 de mayo de 2025	domingo	20 usuarios atendidos
19 de mayo de 2025	lunes	20 usuarios atendidos
20 de mayo de 2025	martes	20 usuarios atendidos
21 de mayo de 2025	miercoles	19 usuarios atendidos
22 de mayo de 2025	jueves	19 usuarios atendidos
23 de mayo de 2025	viernes	19 usuarios atendidos
24 de mayo de 2025	Sábado	19 usuarios atendidos
25 de mayo de 2025	domingo	19 usuarios atendidos

26 de mayo de 2025	lunes	19 usuarios atendidos
27 de mayo de 2025	martes	19 usuarios atendidos
28 de mayo de 2025	miércoles	18 usuarios atendidos
29 de mayo de 2025	jueves	18 usuarios atendidos
30 de mayo de 2025	viernes	20 usuarios atendidos

Para un total de 21 días calendario, en los cuales se les presto el servicio de alojamiento a los diferentes beneficiarios de la población adulta mayor y/o personas en condición de discapacidad abandonadas que determino el supervisor.

Nota 1: Las evidencias de lo anterior, se reflejan en las asistencias diarias firmadas por los beneficiarios que asistieron al alojamiento

Nota 2: Al presente informe, se anexan dos documentos de identificación correspondientes a dos usuarios nuevos que ingresaron en este periodo informado.

- ***PERMITIR QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ABANDONADAS AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR, PUEDAN SER INGRESADAS AL ALOJAMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DE LAS 24 HORAS AL DÍA DURANTE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA***

Se contó con plena disposición horaria para permitir el ingreso en cualquier momento dentro de las 24 horas al día durante los 7 días de la semana, y a la espera de cualquier requerimiento por parte del supervisor.

De igual forma, las instalaciones de la fundación Tizu ubicadas en la finca "los ángeles" de la vereda pantanillo en el Municipio de Armenia, presto sus servicios y mantuvo disposición a través de su equipo de auxiliares de enfermería quienes estaban siempre presentes y a disposición para recibir beneficiarios en días hábiles, festivos, sábados y domingos, a cualquier hora del día dentro de las 24 horas.

Por otra parte, se tiene también que la Fundación Tizu designo como coordinadora a la Dra Martha Yessenia Angulo Valencia, profesional universitaria de la carrera de gerontología, quien puso a disposición de los diferentes enlaces de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Armenia, su número telefónico para coordinar las posibles horas de ingreso o retiro

Nota: Las evidencias de lo anterior, se reflejan en las fechas y hora de ingreso diligenciadas por los beneficiarios que asistieron al alojamiento

- ***MANTENER EN TODO MOMENTO EL ALOJAMIENTO CON LAS CONDICIONES IDÓNEAS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y ASEO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y/O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ABANDONADAS***

Se mantuvo en todo momento el alojamiento con las condiciones idóneas de limpieza, higiene y aseo para la prestación del servicio de atención a la población adulta mayor y/o personas en condición de discapacidad abandonadas

Para lo anterior, la fundación Tizu contrató a la señora Martha Liliana Solanilla Quintero como persona encargada de realizar las labores de aseo, limpieza y desinfección en el alojamiento ubicado en la finca "los ángeles" de la vereda pantanillo del Municipio de Armenia.

Dicha persona presto los servicios generales de aseo ocho horas diarias de lunes a domingo (incluyendo festivos) desde mayo 10 de 2025 hasta el 30 de mayo de igual vigencia.

De igual forma, el personal de auxiliares de enfermería nocturno prestó ayuda en la acomodación y lavado de la ropa de los usuarios atendidos.

Nota: Se anexa CONTROL DE ASISTENCIA SERVICIOS GENERALES y álbum de registro fotográfico

- **MANTENER EN TODO MOMENTO EL ALOJAMIENTO CON LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA IDÓNEAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR Y/O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ABANDONADAS, EVITANDO GOTERAS, INUNDACIONES, HUMEDADES Y CUALQUIER OTRO DAÑO ESTRUCTURAL QUE IMPIDA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

El alojamiento conto en todo momento con las condiciones de infraestructura idóneas para la prestación del servicio de atención a la población adulta mayor y/o personas en condición de discapacidad abandonadas, evitando goteras, inundaciones, humedades y cualquier otro daño estructural que impida la correcta prestación del servicio.

- **MANTENER EL ALOJAMIENTO CON LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LA PLENA MOVILIDAD PARA LAS PERSONAS EN CONDICIÓN Y/O SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, ASEGURANDO EL FUNCIONAMIENTO DE RAMPAS DE ACCESO, BARANDILLAS DE APOYO, ASCENSORES PARA DISCAPACITADOS EN CASO DE SER UNA VIVIENDA DE DOS O MÁS PISOS, Y LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS.**

El alojamiento contó con las condiciones necesarias para que las personas en condición y/o situación de discapacidad puedan tener una movilidad adecuada a través del uso de rampas de acceso y barandillas de apoyo en corredores y baños.

Así mismo, la fundación Tizu contó con elementos de movilidad como sillas de ruedas y caminadores que se colocaron a disposición de los diferentes adultos mayores para que estos contaran con mayor facilidad al momento de movilizarse.

- **MANTENER EL ALOJAMIENTO EN TODO MOMENTO CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA, SALVO ANTE LA OCURRENCIA DE UNA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO**

La fundación Tizu garantizo que durante el presente periodo informado y en todo momento, el alojamiento contara con servicios públicos de agua potable y energía eléctrica.

Adicionalmente, el alojamiento aun cuenta con un tanque de reserva y dispensadores de agua para garantizar el acceso al servicio en caso de alguna suspensión por parte de la empresa prestadora del servicio.



Tanque de reserva de agua



Depósito de agua potable

- **MANTENER ACTUALIZADAS Y VIGENTES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, TODAS LAS LICENCIAS Y PERMISOS QUE FUERON REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO DE ARMENIA**

La fundación Tizu cuenta con todos los permisos y licencias que fueron requeridos por el municipio de armenia, vigentes hasta finales del año 2025

- Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos con concepto favorable, expedida por la Secretaria de Salud Municipal de Armenia sobre el alojamiento a implementar en la ejecución del convenio
- Acta de evaluación favorable del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades con concepto aprobado, expedida por la Secretaria de Salud Municipal de Armenia del alojamiento a implementar en la ejecución del convenio
- Dictamen favorable de inspección y cumplimiento del Rettie por alta concentración de personas, expedido por autoridad competente del alojamiento a implementar en la ejecución del convenio

Respecto de la Alimentación

- ***SUMINISTRAR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD LOS ALIMENTOS EN LAS PROPORCIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS DEFINIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.***

La fundación Tizu durante el presente periodo informado suministro a las personas adultas mayores o personas en condición de discapacidad los alimentos en las proporciones y con las características definidas en las especificaciones técnicas del menú establecido.

A cada paciente atendido se le suministro desayuno, almuerzo y comida diariamente de lunes a domingo, en las cantidades y especificaciones establecidas dentro del menú otorgado por la Secretaria de Desarrollo Social.

Los alimentos fueron preparados por la jefe de cocina Maria Fabiola Motato Ladino, mayor de edad y persona que cuenta con sus respectivos certificados de manipulación vigentes, asi como el examen médico que incluye pruebas de laboratorio como frotis faríngeo, coprológico, frotis de uñas y una revisión médica general, con énfasis en la piel y el sistema osteomuscular.

NOTA: Como constancia de lo anterior, se anexa registró fotográfico diario de los alimentos suministrados. Así como también el registro que hace constar que cada paciente atendido acepto los alimentos suministrados

- ***ENTREGAR LA ALIMENTACIÓN EN LOS HORARIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS CON EL SUPERVISOR***

La fundación Tizu suministro un desayuno, un almuerzo y una cena diaria de lunes a domingo en los siguientes horarios:

DESAYUNO: De 8:00 a.m a 8: 30 am
ALMUERZO: De 12:00 pm a 1:00 pm
CENA: 5:00 pm a 5:30 pm

Nota: Se otorgo un plazo máximo de espera de una hora treinta para cada servicio de alimentación, el cual se aplicaba exclusivamente para aquellos casos en que el ingreso de algún beneficiario nuevo fuese posterior a los horarios inicialmente pactados.

- ***ABSTENERSE DE SUMINISTRAR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ABANDONADAS ALIMENTOS CADUCADOS, VENCIDOS, NO CONTEMPLADOS EN EL MENÚ NUTRICIONAL O QUE VAYAN EN CONTRA DE LAS CONDICIONES MÉDICAS DE CADA PACIENTE SEGÚN HISTORIAL CLÍNICO.***

El área de preparación de alimentos de la fundación tizu, cuenta con un esquema de rotulación alimentos empaquetados por medio del cual se lleva un estricto control sobre las fechas en que caducan los alimentos.

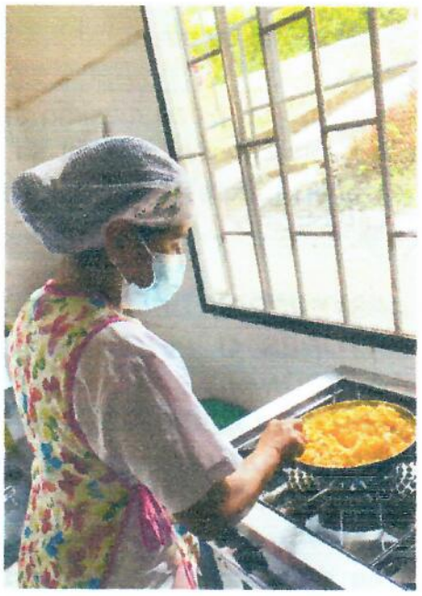


Así las cosas, aquellos alimentos que superaron la fecha límite de caducidad fueron desechados por la jefe de cocina de la fundación, evitando que los mismos fueran suministrados a los usuarios atendidos.

- ***REALIZAR LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS QUE DETERMINE LA LEY***

Los alimentos fueron preparados por la jefe de cocina Maria Fabiola Motato Ladino, mayor de edad y persona que cuenta con sus respectivos certificados de manipulación vigentes, asi como el examen médico que incluye pruebas de laboratorio como frotis faríngeo, coprológico, frotis de uñas y una revisión médica general, con énfasis en la piel y el sistema osteomuscular.

De igual forma, durante la preparación de los alimentos, la manipuladora de alimentos utilizo los elementos reglamentarios en su vestimento tales como: gorro para el cabello, delantal, zapatos blancos, entre otros.



- ***Garantizar el suministro de desayuno, almuerzo y cena para cada una de las personas adultas mayores o personas en condición de discapacidad que se encuentren como paciente en el alojamiento de larga instancia.***

Se garantizo el suministro de desayuno, almuerzo y cena a veintitrés usuarios atendidos dentro del periodo informado. Dicha alimentación se suministro en las cantidades y con las características establecidas dentro del convenio suscrito.

Nota: Como evidencia de lo anterior, se suministra registro fotográfico y listas de asistencia donde cada usuario hace constar el haber recibido los alimentos.

Respecto De La Atención

- ***PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, GARANTIZANDO UN PERSONAL DE TRES PERSONAS POR TURNO, EN 3 TURNOS DIARIOS CADA UNO DE OCHO HORAS AL DÍA.***

La Fundación Tizu dispuso de un total de nueve auxiliares de enfermería para turnos rotativos de 8 horas, de lunes a domingo, durante todo el periodo informado.

Cada uno de los tres turnos contó con un auxiliar de enfermería jefe (escogido por mayor grado de experiencia), acompañados cada uno de ellos de dos auxiliares de enfermería, quienes desempeñaron sus labores en turnos rotativos. Dicha estrategia fue realizada en virtud de que se debían cubrir las 24 horas del día, durante los siete días de la semana incluyendo festivos.

- Jefe 1 María Fernanda Serna Ramírez
- Jefe 2 Juan José Franco Bran
- Jefe 3 Maira Alejandra Lopez

- ***PRESTAR EN FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD CUANDO SEA REQUERIDO, LOS SERVICIOS DE AYUDA O ASISTENCIA EN LA TOMA DE LOS ALIMENTOS.***

Durante el presente periodo informado, la fundación tizu conto con un total de hasta veinte adultos mayores y/o personas en condición de discapacidad atendidos. (contando retirados e ingresos nuevos).

De dicha cantidad, fue requerido para la fundación prestar los servicios de ayuda o asistencia técnica alimentaria solo a seis pacientes diariamente, cuya cantidad fue disminuyendo al presentarse mejorías en su estado de salud.

Nota: Se anexa registro fotográfico adicional

- ***PRESTAR EN FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD CUANDO SEA REQUERIDO, LOS SERVICIOS DE USO APOYO EN LA TOMA DE DUCHAS Y USO DE UNIDADES SANITARIAS PARA HACER LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS.***

Por parte del equipo de auxiliares de enfermería de la fundación Tizu, se prestó el servicio de apoyo en la toma de duchas y uso de unidades sanitarias para hacer las necesidades fisiológicas cuando fue requerido.

	Nota: Se anexan más fotografías en el registro fotográfico anexo • ***APOYAR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD CUANDO SEA REQUERIDO, EN LAS PRÁCTICAS DE ASEO PERSONAL, ESPECIALMENTE EN EL CAMBIO DE PAÑALES, CORTE DE UÑAS, LAVADA DE DIENTES DESPUÉS DE CADA COMIDA Y/O CAMBIO DIARIO DE PRENDAS DE VESTIR*** Por parte del equipo de auxiliares de enfermería de la fundación Tizu, se prestó el servicio de apoyo cuando fue requerido, en las prácticas de aseo personal, especialmente en el cambio de pañales, corte de uñas, lavada de dientes después de cada comida y/o cambio diario de prendas de vestir ***Nota:*** Se anexan más evidencias fotografías en el registro fotográfico anexo • ***APOYAR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD CUANDO SEA REQUERIDO, EN LA TOMA DE MEDICAMENTOS RECETADOS POR LOS MÉDICOS AUTORIZADOS SEGÚN SU CONDICIÓN.*** El equipo de auxiliares de enfermería de la fundación Tizu, conto con un esquema de control de toma de medicamentos basado en lo recetado a través de fórmulas medicas o historial clínico. Por lo anterior, los auxiliares de enfermería que se encontraban durante dichos turnos asistieron a los adultos mayores y/o personas en condición de discapacidad en la toma controlada de medicamentos. **Nota**: Se anexa evidencia en el registro fotográfico anexo • ***INFORMAR AL CENTRO HOSPITALARIO O CLÍNICA MÁS CERCANA, AQUELLOS CASOS DONDE SE PRESENTE EL FALLECIMIENTO DE UN PACIENTE.*** Durante el presente periodo informado, no se presentaron casos de fallecimiento de usuarios atendidos en este centro de atención
Evidencias de la ejecución del convenio	Estado de cuenta, álbum fotográfico, listados de asistencia, actas de visita

ESTADO DE CUENTA	
Valor Convenio	$ 200.000.000
Aporte Municipio de Armenia 70%	$ 140.000.000
Valor Acta No 1 de lo aportado por el Municipio de Armenia	$ 82.910.901

Valor Acta No 2 de lo aportado por el Municipio de Armenia	$ 50.231.581		
Saldo restante aportes municipio	$ 6.857.518		
Aporte ESAL 30%	$ 60.000.000		
Valor acta No 1 aporte ESAL	$ 35.533.243		
Valor acta No 2 aporte ESAL	$ 21.527.820		
Saldo restante de aporte ESAL	$ 2.938.937		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI (____) NO (__x___) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		**Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios**	N/A
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)			N/A
Entidad en donde se realiza el pago.	N/A	**Valor total del aporte**	N/A
Recibo No.	CERTIFICACION	**Salud**	N/A
Periodo cotizado	**MAYO**	**Pensión**	N/A
		ARP	N/A

ANEXOS:	
1. Informe del supervisor y/o interventor: (01) Folio	X
2. Carta de retención en la fuente: (01) Folio	X
3. Autorización Descuento de estampillas: (01) Folio	X
4. Planilla de seguridad social: (01) Folio	X
5. Comprobante de pago de Seguridad Social: (01) Folio	X
	X

OBSERVACIONES:

Firma		
Nombre	**FUNDACION TIZU MARIA FABIOLA MOTATO**	**JENNY GOMEZ BETANCOURTH**
	Contratista	**Supervisor**